

Bernárdez. Hacienda de beneficio de metales, municipalidad de Guadalupe, Estado y partido de Zacatecas, á 1 kilómetro al O. de la Villa de Guadalupe.

Bernárdez de Ribera. (D. José). Conde de Santiago de la Laguna, natural de la ciudad de Zacatecas, y coronel de infantería, que supo brillar con las letras el lustre de su cuna y de su espada. Dió á luz: "Obeliscus Zacatecanus, sive elogium Hieroglyphicum ex Ægyptiorum doctrina depromptum, in honorem Ludovici Primi, Hispaniarum Regis, erectus." Mexici, 1725, in 4.^o—El año de 1724, en que la muy noble ciudad de Zacatecas celebró la exaltación al trono del Sr. Luis I, erigió el autor un obelisco de 45 pies de altura en la plaza mayor, á imitación proporcionada del que se ve en Roma junto á la iglesia de San Pedro en el Vaticano. En los cuatro lados tiene cuatro inscripciones jeroglíficas á estilo egipciaco, y la explicación de éstas y descripción de aquel, son la materia del citado libro.—"Descripción de la M. N. y L. ciudad de Zacatecas." Imp. en México, 1732, 4.^o—"Institutiones, sive Epitome Juris Civilis, carmine latino, in gratiam tyronum, qui jurisprudentiæ studio vacant, opus elaboratum." Mexici, apud Hogal, 1733, in 4.—BERISTÁIN.

Bernardo (San). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 192 habitantes.

Berraco. Ranchería de la municipalidad de Sahcabchén, partido de los Chenes, Estado de Campeche.

Berrendos. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Berrio (FR. FRANCISCO DE): natural de México, hijo de padres distinguidos y virtuosos: desde niño se hizo notable por sus costumbres morigeradas y amor al estudio y soledad: entrado apenas en la edad juvenil, tomó el hábito de Santo Domingo en el convento grande de esta capital, y desde su noviciado dió muestras de que sería un perfecto religioso. Hechos con lucimiento sus estudios, entre los que en esa época se incluía el de los principales idiomas de los indios para servir en los curatos que en crecido número asistían los regulares, se ordenó de sacerdote y fué enviado á varios pueblos de la lengua mexicana, en que administró por muchos años, ya en calidad de superior ó de conventual en unos prioratos, ya de cura ó vicario en las simples doctrinas: en todos esos lugares fué muy útil á los naturales, tanto por el amor y caridad con que los trataba, cuanto por el buen ejemplo de su vida, que era tan ajustada á la regla, como si morara en uno de los conventos más observantes de la Orden. Fué en México maestro de novicios, vicario y subprior de la casa matriz, y uno de los más fervorosos y elocuentes predicadores de su tiempo: en su anciana edad se le destinó á enseñar gramática latina á muchos estudiantes que acudían á aprenderla en su convento, pues era muy escaso entonces el número de maestros en esta ciudad; y obedeciendo humildemente sin alegar ni su ancianidad, ni los puestos que había obtenido, ni los trabajos sufridos en la administración de las parroquias, enseñó por algunos años, formando muy adelantados, y más que todo, muy cristianos discípulos. Murió de una edad muy avanzada y lleno de méritos, por el año de 1576, y fué sepultado en la iglesia de su Orden. Para uso de los estudiantes hizo una hermosa traducción al castellano del Kempis ó Gerson, como entonces se llamaba, y otra de este idioma al latino del texto de la doctrina cristiana.—J. M. D.

Berros. Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango, con 47 habitantes.

Berros. Ranchería de la municipalidad de las Llavas, Distrito de Toluca, Estado de México, con 269 habitantes.

Berros. Rancho de la municipalidad de Anganguo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Berumbo. Rancho del partido y municipalidad de Abasolo (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 42 habitantes.

Betancourt (FR. AGUSTÍN DE). Nació en la ciudad de México por el año de 1620; y después de haber estudiado las letras humanas y la filosofía y de haber obtenido el grado de bachiller, vistió el hábito de San Francisco en el convento de la Puebla de los Angeles. Enseñó la filosofía y la teología á los jóvenes de su religión, y fué maestro público de la lengua mexicana. Sirvió más de cuarenta años el curato de San José, parroquia de indios la más antigua de la ciudad de México, y célebre por haberse bautizado en ella los principales señores mexicanos; por la primera Junta Apostólica que en ella celebró el venerable Fr. Martín de Valencia; por el primer auto de fé que allí tuvo el tribunal de la Inquisición, y por las solemnes honras fúnebres que en ella se hicieron al emperador Carlos V, el cual, como su hijo Felipe II, concedieron á dicha iglesia los honores de catedral, que estaba en su mano concederle. A dicho empleo de párroco, desempeñado con todo el celo propio de un sucesor de los primeros varones apostólicos de su Orden en esta América, unió nuestro Betancourt el de cronista de su provincia del Santo Evangelio, nombrado por el comisario general de Indias y confirmado con letras pontificias por el papa Inocencio XI. Murió de 80 años, de los cuales gastó 60 en cultivar la viña del Señor, y en ilustrar la historia antigua de los indios, y la moderna política y eclesiástica, valiéndose de documentos auténticos y de tradiciones fidedignas. La obra que más fama ha dado á Betancourt ha sido su "Teatro Mexicano, descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos y religiosos del Nuevo Mundo Occidental de las Indias," México, 1698, un tomo folio. La parte cuarta de esta obra lleva el título particular de "Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México," y se imprimió un año antes, el de 1697, porque pareciendo á su autor la más interesante, no quiso que corriese el riesgo de quedarse sin imprimir, dejándola para lo último. Betancourt ha sido notado de mero copiante de Torquemada, á quien él trata también de plagiarario. Parece que en efecto tomó de la "Monarquía Indiana" muchas de sus noticias; pero puede servirle de disculpa el haber citado á Torquemada entre los autores que consultó para escribir su "Teatro." Debe agradecerse también á Betancourt el haber descargado estas noticias del inmenso cúmulo de digresiones inútiles que las ahogan, digámoslo así, en la grande obra de Torquemada: de suerte que tanto por esta circunstancia, como por haber continuado la historia hasta su tiempo, dejándonos igualmente descripciones interesantes de las ciudades de México y Puebla á fines del siglo XVII, sus escritos tienen más lectores que los del P. Torquemada. Como el "Teatro Mexicano" es un libro raro y de algún precio, indicaremos, en obsequio de nuestros lectores, lo que debe reunir un ejemplar para poderse llamar completo. 1.^o "Teatro Mexicano," 1698, 6 fojas sin numeración: 1.^a parte, 66 páginas; 2.^a y 3.^a parte, 168 páginas: índice, una foja.—2.^o "Crónica de la Provincia del Santo Evangelio," 1697, 6 fojas sin numeración, páginas 1 á 136; una foja de índice.—3.^o "Menologio franciscano de los varones más señalados que ilustraron la provincia del Santo Evangelio de México," sin fecha: páginas 1 á 156.—4.^o "Tratado de la ciudad de México y de las grandezas que la ilustran," páginas 1 á 45. "Tratado de la ciudad de la Puebla de los Angeles, y grandezas que la ilustran," páginas 45 á 56.—Las demás obras de Betancourt son, según él mismo: "Arte de lengua mexicana," México, 1673 en 4.^o—"Manual para administrar los Sacramentos á los indios," México, 1674, 1682, 1729, y Sevilla 1690.—"Sermón de la fiesta de Nuestra Señora del Pilar," México, 1674, en 4.^o—"Vida de San Antonio de Padua," México, 1682, 1728.—"Via-crucis en lengua

mexicana."—"Chronografía sacra," México, 1696, en 4.^o—"Oración pronunciada en celebridad de la bula de Inocencio XI á favor de la congregación de los Belemitas," México, 1697, en 4.^o—"Elogio fúnebre de la reina Doña Mariana de Austria," México, 1697, en 4.^o—MANUSCRITOS: "Relación histórica (en latín) de la fundación de conventos, aumentos y vidas de religiosos y religiosas 150, que han muerto con fama de santidad desde el año de 1600 hasta el de 1682," remitida al capítulo general.—"Epítome de resoluciones morales."—"Tratado del origen del oficio divino."—"Sermones mexicanos de las dominicas de adviento y Epifanía."—"Vidas de San José y San Juan Bautista."—El nombre de nuestro autor se halla escrito: "Vetancur, Vetancurt, Betancur y Betancourt." Parece que la verdadera ortografía es Bethencour.—Refundido de BERISTÁIN.

Betanzos (FR. PEDRO.) Nació en Betanzos de Galicia, y ya religioso franciscano profesó en la provincia de Compostela: fué uno de los primeros misioneros de Guatemala, y fundador de la provincia de Nicaragua. En menos de ocho años aprendió catorce idiomas ó catorce dialectos de Guatemala: pasó después á México, y aprendió también la lengua mexicana. Murió cerca del pueblo de Chomez en Nicaragua el año 1570. Escribió según unos, varios "Artes y Diccionarios," y con más especificación, según otros, "Arte, vocabulario y doctrina cristiana en lengua de Guatemala." Impreso en México.—BERISTÁIN.

Betanzos (ILLMO. D. FR. DOMINGO DE). Nació en la ciudad de León, en España, de padres ilustres y ricos: estudió en la Universidad de Salamanca, y recibió en ella el grado de licenciado en derecho civil. Su amor á la virtud le hizo preferir la vida eremítica y solitaria al glorioso ruido de las escuelas, y unido ó otro joven de sus mismas ideas, llamado Pedro Arconeda, huyó de Salamanca buscando á Dios en la soledad. Encaminóse á Roma á pedir al Papa la bendición y la licencia, y á su tránsito por el célebre santuario de Monserrate, estuvo para quedarse con aquellos monjes que se habían enamorado de sus bellas prendas; mas siguió adelante. Recibido benignamente por el romano pontífice, que lo alentó en sus buenos propósitos, salió de Roma para Nápoles; y en la isla Ponza, famosa por su soledad y cuevas, dió principio á su vocación en consorcio de cuatro hermanos que allí moraban. Mas la intemperie del sitio, que en la edad de 25 años le había puesto enteramente cano, le obligó á pasar á otro paraje de la misma isla, donde permaneció cinco años entregado á la oración y al ayuno. Entre tanto ansiaba por su compañero Arconeda, que se había quedado enfermo en España: resuelto á traerlo á la isla, salió de ella en su busca, y le halló religioso de Santo Domingo, en el convento de Salamanca. Reflexionando que en este instituto no sólo podía ser santo, sino santificar también á sus prójimos con la predicación y el ejemplo, se determinó á tomar el mismo hábito, como lo verificó en el expresado convento de San Estéban de Salamanca. Por el año 1514 pasó á la isla Española, ó Santo Domingo, donde aprendió la lengua de aquellos indios y les predicó en ella, como en la castellana á los españoles. A los doce años entró en México con los primeros religiosos de su Orden, presididos del P. Fr. Tomás Ortiz, vicario general. Y habiendo regresado éste á España con tres de los doce compañeros, y fallecido otros cinco, quedó nuestro Fr. Domingo por prelado de un diácono y de un acólito, y de los que fueron abrazando sucesivamente la sagrada Orden de Predicadores, con que se fundó la provincia de Santiago de Nueva España, que á manera de un caudaloso río se dividió y extendió en cuatro brazos, á saber: la de México, la de Guatemala, la de Oaxaca y la de la Puebla de los Angeles. De México hizo viaje nuestro Betanzos á Guatemala, donde fundó los primeros conventos de su Orden; y embarcándose

se después en Veracruz pasó á Roma á tratar de la separación de la provincia de Nueva España de la de Santa Cruz de la isla Española, lo que consiguió en el capítulo general de 1532. Nombrado vicario general de la Nueva España por el Rmo. Fenario, al pasar por Valladolid á besar la mano al emperador Carlos V, para restituirse á la América, fué presentado por primer obispo de Guatemala, cuya dignidad renunció con admirable entereza. Volvióse á México, y á 1.^o de Mayo de 1536 fué electo provincial de esta provincia, que acabó de cimentar y continuó ilustrando y engrandeciendo. No contento con lo que había trabajado, solicitó pasar á las islas Filipinas, y fué necesario para que desistiese del pensamiento, que el capítulo le prohibiese con precepto formal tratar de esta materia. Fué íntimo amigo del venerable Fr. Martín de Valencia, que le nombró comisario del Santo Oficio; del Illmo. Zumárraga, á quien asistió en su muerte, y del primer virrey D. Antonio de Mendoza, con quien se retiraba con frecuencia al convento de la Magdalena á tratar del bien de este reino. Finalmente, colmado de méritos y de días, y considerándose ya inútil en la América, pidió licencia para volverse á España, y con el título de procurador regresó en 1549. Llevaba ánimo de visitar los Santos Lugares de Jerusalem y de morir en ellos; pero sus pocas fuerzas solo le permitieron entrar en el convento de San Pablo de Valladolid el día 26 de Agosto del referido año, para disponerse allí á morir, como aconteció á los 15 días. Fué extraordinaria la conmoción de aquella ciudad en el funeral del "Apóstol Mexicano," que así le apellidaban, y el devoto empeño con que los primeros personajes de la corte solicitaban las reliquias del "Varón Santo," como le aclamaban otros. Falleció, pues, en 10 de Setiembre de 1649, á los 69 años de edad. Aunque generalmente no se cuenta á nuestro Betanzos entre los escritores, consta que adicionó la doctrina cristiana de Fr. Pedro de Córdoba, (Véase impresa en México por Juan Cromberger, 1544, en un tomo en 4.^o de letra gótica. En 1550 se imprimió en casa de Juan Pablos lo sustancial de dicha doctrina, con una traducción mexicana, igualmente en 4.^o, letra gótica.—BERISTÁIN.

Betaza San Melchor. Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 1,505 habitantes, de los que 737 son hombres y 768 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en zapoteco: *Loma del aire*. Etimología: *Bee*, aire; *taza*, loma.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 52" de latitud N., y entre los 3° 3" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera que forma el cerro del pueblo por el lado del S.

En el centro se forman dos barrancas y á los lados de ellas unas ligeras lomas en cuya cima hay un pequeño plano, y tanto en este como en los declives de las lomas están construidas las casas que forman el pueblo. En las barrancas expresadas hay un manantial de agua, de la que se proveen los vecinos para sus necesidades.

Al lado del N. está el cerro del pueblo á distancia de dos cuadras. A su frente está el cerro de Espantapeños, y al E. está el de Tiltepec.

Límites.—Confina al N. con Lachitaa, al O. con Yohueche, al S. con Yalalag y Villa Hidalgo, y al E. con Tiltepec.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 9 leguas cuadradas; su mayor largo de la línea divisoria de los terrenos de Yalalag á la de los de Lachitaa es de 3 leguas, y su mayor ancho de la línea divisoria con Tiltepec al río de Villa Alta de 3.

Altitud.—Está á 1,698 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado, y el aire dominante es del N.

Viento á que queda esta población.—Está al S. de la cabecera del Distrito, y al E. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 4 leguas, y de la segunda 24.

Orografía.—La cordillera de montañas que se destaca de la cumbre del Zempoaltepec hacia el NO. se dirige al rumbo del N. después de formar el cerro Pelado de Yacochi conocido por el de Ixtaltepec, que encadena al del Campanario que se dirige hacia el NE. atravesando con sus ramificaciones los pueblos de la parroquia de Totontepec, y dando un rodeo se dirige al N. hasta terminar su descenso en el río de Villa Alta á su paso por los terrenos de Lachixila. Entre el cerro del Campanario, la cumbre de Totontepec y la vertiente del lado del O. se destaca un ramal que toma el nombre del Provincial, este mismo toma el rumbo del NE. y va á formar el cerro de Martínez en Villa Alta, y el de Liahuisse en Lachirioag. De este ramal, y en el paraje Yaayabase se forma otro cerro, que á distancia de una legua toma el nombre de Beetaza ó Cerro del aire, en el cual se sitúa el pueblo por la vertiente del S., y por la del N. el pueblo de Lachitaa, y luego continúa en perfecto descenso hasta terminar en el río de Villa Alta. Sobre el nombre dado á este cerro hay que notar que está perfectamente designado, pues cuando se sueltan los vientos del N. soplan en él con tanta fuerza, que se hace imposible resistir su empuje.

Hidrología fluvial.—Dos ríos tocan los terrenos de este pueblo. El primero, cuyo curso es de E. á O. y que tiene su nacimiento en el Cerro del Campanario en el paraje de Minas Viejas, terrenos de Tiltepec, en el trayecto de dos leguas que toca sus terrenos, tiene 8 varas de ancho y 4 de profundidad mínima, 4 de ancho y una de profundidad media, y una de ancho y media de profundidad mínima.

El segundo tiene su nacimiento en el paraje Atzuche de la montaña de Cochicobac, y se une con el Papaloapan y el de San Juan; en su trayecto de una legua que toca los terrenos de este pueblo, tiene 12 varas de ancho y 6 de profundidad máxima, 10 de ancho, 2½ de profundidad media, y 7 de ancho y 1 de profundidad mínima.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo destinado al culto católico, construido en el año de 1600, de adobe y techo de teja. Tiene 40 varas de longitud, 14 de latitud y 12 de altura: su valor es de \$13,000.

Las casas curales, construidas de los mismos materiales que el anterior, compuestas de tres piezas, de las que dos sirven al cura párroco y la otra para la escuela. Tienen 12 varas de largo, 6 de ancho y 5 de altura. Fueron construidas en el año de 1600, y su valor es de 800 pesos.

La casa municipal construida de los mismos materiales que los anteriores, compuesta de cuatro piezas. La primera sirve para cárcel de mujeres, la segunda para el Juzgado, la tercera para la sala municipal, y la cuarta para cárcel de hombres. Todas tienen 8 varas de largo, 8 de ancho, y 4 de altura; su valor es de \$1,500.

Hay dos panteones. El primero está formado de paredes de adobe, con una extensión de 20 varas en cuadro. El segundo, construido de los mismos materiales y extensión que el anterior; el valor de ambos es de 100 pesos.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo, ni quiénes fueron sus primeros pobladores; pero se asegura que cuando vinieron los españoles á conquistar estos lugares, ya estaba ocupado aquí por los zapotecas, quienes se unieron á ellos recibiendo antes el bautismo. Este pueblo y los demás de la parroquia, están formando la línea que la raza zapoteca extendió para contener el avance de los mixes por el lado E., reconociendo la altura de las montañas que se desprenden de la cumbre del Zempoaltepec.

Sus títulos fueron expedidos el 11 de Octubre de 1819, por el Virrey Capitán general D. Juan Ruiz de Apodaca, y Elisa López de Letona y Lasquete.

Beté. Punta en la costa oriental de Yucatán, á los 20° 52' latitud N., y 86° 53' O. de Greenwich.

Bethel. Rancho del Distrito de Yauatepec, Estado de Oaxaca. Está sujeto á la municipalidad de San Carlos Corral de Piedras. Tiene un auxiliar para la conservación del orden público. Bethel es una palabra del idioma hebreo, que significa el *Pan de Dios*.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es una loma que procede del Cerro del Mije, y es parte de la cordillera del Sombrero. El terreno es sumamente escabroso, y en la parte baja hacia el O., hasta llegar á la pequeña cañada de Guichina, es de sembradura, aunque sinuoso en algún tanto.

Límites.—Confina al N. con terrenos de San Carlos, al O. con los de Chivagueta y Quiechapa, al S. con el mismo Quiechapa y Santo Tomás Quierí, al SE. con Guichina y al E. con el mismo.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 4½ leguas cuadradas. Su mayor largo de N. á S. es de 3 leguas, y su mayor ancho de E. á O. de una y media.

Altitud.—Está situado á 1,650 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda este rancho.—Está al S. de la cabecera del Distrito, y al SE. con declinación E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 1 legua, y de la segunda 33.

Orografía.—Por la parte S. atraviesa el cerro de la Olla, que se encadena hacia el NO. con el de la Iguala, al O. con el Mije, y más allá, por el mismo viento, de donde sale para entrar á los terrenos de Chivagueta el viejo, con el Tlacuache, donde hace una especie de ángulo, retrocediendo hacia el N. para ir á unirse con el Sombrero.

Al O. del mismo rancho corre una serie de lomeríos, atravesando el arroyo de la Alcaparrosa hasta media legua de distancia, en que comienzan los cerros de Chivagueta.

Aguas termales.—En la barranca de la Alcaparrosa y como á 500 metros de distancia al NO., se encuentra un venero de aguas termales que sirve para curar las enfermedades de la sangre. A poco trecho comienza á enfriarse el agua, y forma un arroyo conocido con el nombre de Arroyo del Tizne, que corre de O. á E. hasta llegar á la cañada Monte Jarquín, de donde toma este nombre después.

Historia.—Este rancho fué fundado en el año de 1882 por posesión judicial que recibió el presbítero D. Carlos María Rueda, el día 12 de Diciembre, uniéndose por este acto bajo una sola área varios pedazos que en distintas fechas fué comprando.

Betlem. Rancho del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 176 habitantes.

Betlemitas. (RELIGIOSOS HOSPITALARIOS). Esta religión, que nació en nuestra América, así como la otra hospitalaria titulada de la Caridad ó de San Hipólito, tuvo su origen en la ciudad de Guatemala por los años de 1655. Fué su fundador el venerable Pedro de San José Betancourt, natural de la isla de Tenerife, una de las Canarias, y echó los primeros cimientos de ella en un hospital que estableció en dicha ciudad, dedicado en honor de Nuestra Señora de Belén, en el que se ocupó con suma edificación hasta su muerte en la asistencia de los enfermos convalecientes, y también en la instrucción primaria de los niños.

El principio de esta comunidad fué como el de casi todas: una simple congregación de personas piadosas, que sin sujetarse á ningunas reglas fijas por lo pronto, sólo se

destinan á desempeñar ciertos ministerios. Ya hemos dicho los que abrazó esta nueva religión cuando el venerable Betancourt comenzó á reunir compañeros; y tanto el de hospitalidad á favor de los enfermos, que apenas curados de sus enfermedades se veían expuestos por falta de un buen método en la convalecencia, como la enseñanza de las primeras letras á la niñez, fueron en lo sucesivo los principales objetos de este santo y utilísimo instituto.

Luego que el venerable Pedro de San José vió que comenzaba á fructificar la hermosa planta que había sembrado, y que el Señor le echaba visiblemente su bendición, no sólo por el gran número de los que acudían á tomar parte en sus caritativos oficios, sino por la estimación que les profesaba el pueblo, y el empeño que se tomaba por multiplicar sus establecimientos, dispuso dar toda la necesaria estabilidad á aquella congregación, para que sus frutos fuesen perpetuos. Al efecto, algún tiempo antes de su muerte envió á España á uno de sus más queridos compañeros, llamado Rodrigo de la Cruz, para obtener del soberano la confirmación del hospital que había fundado, que por entonces era el paso más importante. Consiguíola aunque con no poco trabajo el enviado, pero no tuvo el consuelo de saberlo el venerable fundador: ocho días después de su tránsito, esto es, el 2 de Mayo de 1667, llegaron á Guatemala las cédulas reales, en que S. M. le concedía la aprobación que solicitaba, recomendando la protección y el aumento de aquella piadosa obra á las autoridades eclesiásticas y civiles de la América. En cumplimiento de estas órdenes, el obispo concedió permiso á los hermanos betlemitas para tener una iglesia abierta y poder celebrar en ella públicamente la misa y demás oficios divinos, y el gobernador para que pudieran colectar libremente limosnas. Estas concesiones excitaron de tal manera la caridad de los vecinos acomodados de Guatemala, que muy pronto se reunieron fondos bastantes para comprar varias casas con que se amplió el hospital, y se edificó un templo acaso el más magnífico que tuvo la Orden.

Instalada así la congregación únicamente con la licencia Real y la autoridad del ordinario, fué puesto á la cabeza de ella el citado Rodrigo de la Cruz, á quien el mismo venerable fundador hubiera nombrado su sucesor. Y antes de pasar adelante debemos advertir, que este respetable varón fué uno de los doce primeros compañeros del P. Betancourt, y hombre muy distinguido en el siglo: llamábase D. Rodrigo de Arias Maldonado, y había sido caballero de la Orden de Calatrava y gobernador de Costa Rica; honras que puso á sus pies, así como otras mayores dignidades que podía esperar, por abrazar con humilde espíritu este instituto, en cuya fundación y progresos empleó todos sus talentos y el grande valimiento que le habían adquirido su ilustre cuna y sus pasados empleos. Puede asegurarse que la entrada de este siervo de Dios en la nueva congregación, fué una obra especial de la Providencia, porque tal vez ella habría fracasado sin el auxilio de este poderoso atlante.

Efectivamente, como entre las instrucciones que le había dejado el venerable Betancourt era una de las principales la de convertir la congregación en una Orden monástica, estableciendo constituciones conforme á la profesión humilde, pobre y penitente de su vocación; Rodrigo, en cumplimiento de su voluntad, se aplicó á formarlas, consultando con mucha especialidad á los PP. Manuel Lobo y Mateo de la Cruz, jesuitas muy doctos y espirituales, que desde el principio habían dirigido á la nueva comunidad, y que continuaron dirigiéndola por muchos años. Pero habiéndolas presentado al obispo para su aprobación, entretanto se acudía por la misma á Roma, los religiosos franciscanos se opusieron fuertemente, pretendiendo, que siendo éstos hospitalarios de su tercera Orden, y llevando el hábito de ésta, debían observar la regla que San Francisco había dictado para

sus terceros, y por consiguiente no debían formar nuevas reglas. La cuestión fué ruidosa y bastante reñida; pero afortunadamente la terminó el provincial de los mismos franciscanos, que había pasado á Guatemala á hacer la visita de los conventos de su provincia. Hizo llamar al superior de los betlemitas, le aconsejó que su comunidad mudase de hábito, y no contento con esto, habló en su favor al obispo, quien aprobó sus constituciones luego que mudaron de traje, y de esta manera ya no fueron molestados por los religiosos de la primera Orden.

Establecida ya la congregación, su primer acto público fué celebrar el aniversario de la muerte de su fundador, tanto para testificar la veneración que le profesaban, cuanto por condescender con los ruegos de toda la ciudad de Guatemala que tomó empeño en tributarle esta muestra de su amor y del respeto que profesaba á sus virtudes. A estas solemnes honras, que se celebraron el 18 de Mayo de 1668 con una magnificencia nunca vista hasta entonces y que difícilmente se verá en los futuros tiempos, asistieron el presidente de la Real Audiencia, todos los tribunales, el clero secular y regular, y se pronunció una oración fúnebre en elogio del venerable Betancourt, que impresa se extendió por todo el antiguo y nuevo mundo.

El mismo año el superior de la congregación concibió el designio de establecer otra de mujeres del mismo instituto, para que pudiesen prestar los mismos servicios á las personas de su sexo. Cuando se ocupaba en solicitar los medios de realizar su proyecto, se le presentó una señora viuda, muy virtuosa y de una de las principales familias de Guatemala, llamada María Ana de Jesús, tercera de San Francisco, solicitando le concediese una pequeña habitación que estaba contigua al hospital, para emplearse con su madre y hermanas, ya que no podían hacer otra cosa en servicio de los convalecientes, en lavarles y coserles caritativamente la ropa. El venerable Rodrigo, admirado de aquella coincidencia de ideas, y viendo la buena voluntad de aquellas señoras, hizo fabricar un hospital para recibir mujeres, al lado del de Belén; y habiendo ocurrido la caridad pública á proveerlo de todo lo necesario, Agustina del Galdo, sus hijas, y otras mujeres piadosas hasta el número de doce, se consagraron al servicio de las enfermas. Tomaron, además, un hábito semejante al de los betlemitas, su mismo nombre y constituciones, aprobando el obispo este establecimiento, que después fué confirmado por la Santa Sede.

Al siguiente año de 1669, el V. Rodrigo de la Cruz envió al Perú dos de sus hermanos con una carta de recomendación para el conde de Lemos, virrey de aquel reino, rogándole les concediese su protección. El conde los recibió favorablemente; y como por el mismo tiempo el Dr. D. Antonio Dávila edificaba en Lima el hospital de Nuestra Señora del Carmen, interpuso con él su autoridad, y con su consentimiento fué entregado de luego á luego á los betlemitas. Estos lo agregaron á su instituto, fundando también en él una escuela pública para los niños, como lo habían hecho en Guatemala; y este hospital llegó á ser con el tiempo el más célebre y magnífico de todas las Indias.

Infatigable Rodrigo de la Cruz en todo lo que concernía al engrandecimiento de su congregación, volvió á España en 1672 para solicitar la confirmación de este nuevo hospital, y para otros negocios de la misma. Al principio tropezó con no pocas dificultades en el Consejo de Indias; pero al fin se le concedió, por recomendación de la duquesa de Aveiro, que gozaba gran favor en la Corte. Hizo aun más esta piadosa señora: instruida de que se disponía á pasar á Roma para solicitar la confirmación de su congregación y que se aprobasen sus constituciones, le dió cartas recomendativas para el embajador español, por cuyo medio, y crédito de su pro-

tectora, consiguió la primera bula confirmatoria de su Orden del papa Clemente X, datada en 1673.

Habiendo regresado el hermano Rodrigo á Guatemala, se encontró con otra nueva fundación. El Illmo. Sr. D. Fr. Payo Enríquez de Rivera, que de obispo de esa diócesis había pasado á arzobispo de México, y por esa época era también virrey de Nueva España, había pedido algunos individuos de la congregación para esta última capital; y si bien no había todos los fondos necesarios, les ofreció su protección y les daba esperanzas de conseguirlos. Aunque este debía ser inconveniente para acceder á aquella petición, y mucho más cuando por todas partes se solicitaban nuevas y bien dotadas fundaciones, el venerable Rodrigo de la Cruz no creyó deberse negar á la petición, que él reputaba orden del respetable prelado que había sido por mucho tiempo el más firme apoyo, y aun el director del venerable Betancourt y de sus primeros compañeros. Así es que en el mismo año vinieron á fundar á México los hermanos Francisco del Rosario, prefecto, Francisco de San Miguel, y Gabriel de Santa Cruz. Al principio se hospedaron en el hospital del Amor de Dios, fundado para los enfermos venéreos por el primer obispo de México, el venerable Zumárraga (hoy Academia de bellas artes de San Carlos), de donde pasaron por influjo del señor arzobispo virrey al local en que se fabricó su convento, que les donó la congregación de San Francisco Xavier, establecida en la parroquia de la Santa Veracruz, y que había recibido en legado de una piadosa matrona para recogimiento de pobres viudas. La primera fábrica fué muy pequeña; pero posteriormente un bienhechor edificó otro convento-hospital más amplio y cómodo, y con más enfermerías, acaso las mejores de todos los de la capital; el que también llegó á ser uno de los más aseados, mejor asistidos y dotados de cuantos existían en su clase.

Ni fué éste el único fundado por aquel tiempo. Rodrigo estableció además los de Chachapoiá, Caramarca y Trujillo, y mandaba á sus hermanos á la Habana y Buenos Aires. En todos estos hospitales que se iban fundando, se erigían también escuelas, conforme á la intención del venerable fundador; y tanto en la asistencia de los enfermos convalecientes, como en la instrucción primaria de los niños, los nuevos establecimientos adquirían diariamente mayor nombradía.

Pero como cada uno de ellos necesitaba la confirmación Real, el venerable Rodrigo retornó de nuevo á España en 1681 con algunos compañeros; y llegado á Madrid, no sólo consiguió la confirmación de los hospitales fundados recientemente, sino que el Consejo de Indias le asignase tres mil escudos anuales para auxiliar al de Nuestra Señora del Carmen de Lima, cuyos fondos eran por entonces muy escasos. No fué tan feliz, sin embargo, en sus demás solicitudes. Como su objeto principal era que su congregación se erigiese en Orden religiosa por la autoridad de la Santa Sede, pretendió también con este objeto cartas de recomendación del mismo Consejo para presentarlas al embajador de España en Roma, las que se le negaron abiertamente, ordenándole al mismo tiempo que sin la menor tardanza se volviese á la América.

Mucho afligió al hermano Rodrigo esta providencia; pero lleno de confianza en Dios, se echó á los pies de la reina D^a Ana de Austria; la informó de sus designios; le hizo una relación de los servicios que su comunidad prestaba en las colonias españolas, y concluyó pidiéndole su protección para los hermanos betlemitas. La piadosa soberana, recibiendo benignamente las súplicas del venerable siervo de Dios, se declaró protectora de la congregación, y además de la licencia para pasar á Roma; le dió cartas de recomendación á su favor para el papa Inocencio XI, que entonces gobernaba la Iglesia de Dios. Con estos despachos el venerable Rodrigo se dirigió á la santa ciudad; y habiéndolos presentado per-

sonalmente al Pontífice con una súplica para obtener varias indulgencias y ciertas gracias, todo le fué concedido; mas cuando habló de sustraer de la jurisdicción de los ordinarios á su congregación, y que ésta pudiese ser gobernada por un general, no se le escuchó por más diligencias que hizo y resortes que movió. Dotado de un carácter firme, y fiando siempre en la Providencia, el venerable Rodrigo de la Cruz se decidió á no abandonar la empresa: permaneció por mucho tiempo en Roma, renovando con frecuencia sus instancias ante el Papa y la Congregación de regulares, sin darse por entendido de las negativas que sufría; y al fin con la paciencia y la constancia logró, cuando menos lo esperaba, verse despachado conforme á sus piadosos deseos.

Una mañana, al salir del palacio del Vaticano, en que por centésima vez se le había proveído negativamente una de sus peticiones, oyó hablar de la vuelta á Roma del cardenal Mellini, que había sido Nuncio en España y se le había mostrado afecto en uno de sus viajes á Madrid. Al momento voló á su palacio y lo impuso del mal estado de sus negocios, concluyendo su relación con éstas palabras: "V. E. está tan íntimamente persuadido como yo de la utilidad de mi congregación, y de los importantes servicios que puede prestar á la Iglesia y al Estado si se eleva á Orden regular. Por mi parte he hecho todo lo posible para conseguirlo, aunque sin ningún fruto; á V. E. toca ahora sustituirme. Si logra conseguirlo, como me lo anuncia el corazón, la Orden betlemitica se lo deberá todo, y lo reconocerá como su insigne benefactor; de lo contrario, se disolverá, porque yo me he propuesto quedar sepultado en Roma, ó volver á las Indias con las bulas confirmatorias de mi instituto ya religioso."

El cardenal Mellini tomó el negocio á su cargo; y habiendo hablado al Papa á favor de los hermanos de esta congregación, Su Santidad, por una bula de 26 de Marzo de 1687, los facultó para hacer los votos solemnes bajo la regla de San Agustín, y elegir un general, concediendo además á sus personas, sus hospitales, sus conventos é iglesias todos los privilegios, gracias, inmunidades, exenciones y prerrogativas de que gozaba la Orden agustiniana. Quiso igualmente que el hermano Rodrigo pronunciasse el primero sus votos en manos del cardenal Carpegna, lo que hizo el día 7 de Mayo del mismo año, bajo la fórmula siguiente, que nos parece oportuno transcribir aquí.

"Yo, Fr. Rodrigo de la Cruz, en el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, de mi propia voluntad y sin ninguna violencia, hago voto á Dios Todopoderoso Nuestro Señor, conforme á las constituciones de nuestra congregación betlemitica, de obedecer á nuestro santo padre el Papa, á la Santa Sede, al muy reverendo padre general de nuestra congregación y á sus sucesores canónicamente electos y á mis demás superiores; y también de pobreza, de castidad y de hospitalidad, y me obligo á servir á los pobres convalecientes, aunque sean inífeles y atacados de enfermedad contagiosa: en fe de lo cual, firmo la presente á 7 de Mayo de 1687."

Los compañeros del V. Rodrigo hicieron en seguida los mismos votos, y de esta manera quedó solemnemente establecida la nueva Orden religiosa hospitalaria de Nuestra Señora de Belén en las Indias Occidentales.

El Papa Clemente XI confirmó de nuevo esta Orden el año 1707, por una bula de 27 de Julio, concediéndole además los mismos privilegios que disfrutaban las Ordenes mendicantes y las congregaciones de los clérigos regulares ministros de los enfermos, y los hospitalarios de la caridad de San Hipólito mártir en las Indias, de que hablabamos en su lugar (véase Hipólitos).

Los sumos pontífices siguientes les concedieron varios privilegios, é hicieron algunas modificaciones á sus constituciones. Benedicto XIV dispuso que sus capítulos

generales se alternasen cada nueve años en México y el Perú. Podían tener dos sacerdotes de la Orden en cada casa, y tres en las matrices de México, Habana y Lima. Posteriormente, en 16 de Junio de 1786, Pío VI concedió á la Orden rezo especial de Nuestra Señora de Belén el tercer domingo después de Epifanía, cuyo privilegio se hizo extensivo á todo el clero secular y regular de la América.

Esta Orden religiosa, á pesar de ser de laicos, cuenta algunos escritores, aunque de poca nota. Su historia presenta noticias de algunas desavenencias interiores; pero mucho más abunda en las de hombres muy distinguidos por su caridad para con los enfermos, y su excelente magisterio en la enseñanza de las primeras letras á los niños. El convento de México es notable en la época de la revolución, por haber conducido preso á él al virrey Iturrigaray el año de 1808. Nuestro historiador D. Carlos Bustamante lo atribuye á que esa comunidad se componía en casi su totalidad de españoles. El hecho es cierto, y llama mucho la atención que una Orden enteramente americana, tuviera un número tan excedente de peninsulares respecto de los hijos del país; pero este abuso provenía de los muchos que tomaban el hábito en la Habana. En fin, esta Orden religiosa de tanta utilidad, y cuyos individuos siempre habían sido de las más rígidas costumbres, y los más dispuestos en todos tiempos á auxiliar en todas las calamidades públicas, como se vió especialmente en la terrible epidemia de 1736, fué suprimida por un decreto de las Cortes españolas de 1820, que se intimó al general que existía entonces en México, á principios de Febrero de 1821, con sentimiento general de los mexicanos. Cuando esta secularización, contaba la Orden de los betlemitas dos provincias; la del Perú con 22 hospitales, y la de Nueva España con los 10 siguientes: México, Puebla, Guanajuato, Oaxaca, Veracruz, Habana, Cuba, Guatemala antigua y nueva, y Tlalmanalco. El famoso hospital de Guadalajara, aunque entonces ya no era de la Orden, le había pertenecido en su fundación y lo había servido muchos años.

El hábito que usaban los betlemitas, y que se asemejaba mucho al de los capuchinos, aunque no era tan puntiagudo el capucho, era burdo y de color pardo oscuro, rosario al cuello, cinto de San Agustín, y capa ó manto corto con un escudo al lado derecho que representaba el nacimiento de nuestro Salvador. Era la única religión entre nosotros que traía barba larga y crecida. Su escudo era una estrella de plata iluminando tres coronas de oro sobre campo azul, en alusión á la venida de los reyes Magos al portal de Belén. Las religiosas (de que nunca hubo fundación en México) usaban del mismo hábito, con tocado redondo; guardaban clausura y hacían también votos de pobreza, castidad, obediencia y hospitalidad. La superiora tenía el título de hermana mayor.—J. M. D.

Bezanilla (JOSÉ MARIANO). Sacerdote y poeta: nació en Zacatecas é hizo sus estudios en el colegio de S. Ildefonso de México, graduándose de bachiller en teología y cánones. Ordenóse de presbítero secular en Guadalajara, y escribió así en latín como en castellano varias obras, entre las que deben citarse: "Muralla zacatecana," con notas históricas, impreso en México, 1788, en 8^o; "Noticia histórica del santuario de la Bufo," impresa en México, 1797, en 4^o; "La Débora zacatecana," poema en tres actos, impreso en México, 1797, en 4^o, y varios opúsculos ó tratados piadosos.

Bibianos. Rancho de la municipalidad de Huejutlar, 8^o cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Biboguari. Rancho de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Bicam. Pueblo cabecera del municipio de su nombre, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora, situado á 33 leguas al E. de la cabecera del Distrito.

Bichinchijol. Rancho del municipio del Tamuín, partido de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Bienvenida (FR. LORENZO.) Religioso franciscano, grande operario en nuestro país, cuya historia es como sigue. En 1542, después del capítulo general de la Orden, en Mantua, al que ya asistieron los custodios de la nueva provincia mexicana del Santo Evangelio, trajo una misión de religiosos á la República el padre Fr. Jacobo de Testera, nombrado comisario general: en ella vino entre otros el P. Bienvenida, quien fué enviado primero á Guatemala y después á Yucatán para fundar allí convento, que hasta entonces no lo había; estableció en efecto, y habiendo aprendido la lengua, trabajó por muchos años en la conversión y civilización de aquellos naturales, y fundó además de varias doctrinas dos conventos formales, uno en Mérida y el otro en Campeche, poblándolos de religiosos de los que iban directamente de España ó de Guatemala. Viendo que aunque la mies era allí mucha, había siempre escasez y aun casi total falta de operarios, entre otras causas por la gran distancia á que se halla esa península de la capital, donde residía el provincial, que rara vez extendía hasta ella su visita, se propuso elevarla á provincia independiente de la de México. Con grandes trabajos caminó hasta esta ciudad, y tales razones supo alegar, que consiguió del padre provincial, que lo era Fr. Francisco Bustamante, que estableciera su custodia por sí, aunque sujeta á la provincia del Santo Evangelio, mientras no tuviese mayor número de casas y confirmase la división el capítulo general. Ya con este acuerdo volvió el padre Bienvenida á Yucatán; y habiendo hecho nuevas fundaciones, pasó al capítulo general de Aquila en Italia, celebrado en 1559, y en él alcanzó que de esa custodia y de la de Guatemala se hiciera una nueva provincia, bajo ciertas condiciones, que produciendo algunos inconvenientes, no dejaban progresar ni á una ni á otra custodia. Esto movió al padre Bienvenida á emprender nuevo viaje á Europa; y celebrándose capítulo general en Valladolid, logró allí la fundación de las dos provincias, la de Yucatán con el título de San José, y la de Guatemala con el del Nombre de Jesús. Una y otra fueron fundadas en 1565. El servicio que en esto prestó á la religión, desde luego se reconoció en los aumentos que en pocos años adquirieron ambas provincias: cuando escribía el P. Torquemada, contaba la de Yucatán treinta y dos conventos, sin las doctrinas, y la de Guatemala veintiocho; de esta manera el padre Bienvenida no sólo con sus ministerios tuvo una parte muy activa en la conversión de los yucatecos, que toda fué obra de los franciscanos, sino que con sus trabajos y viajes aumentó el número de las provincias de su Orden, y por consiguiente el de sus religiosos, pues marchando ya sin trabas y con absoluta independencia de la de México, llegaron á competir con ésta para la gloria de Dios, servicio de la Iglesia y bien del Estado. Partió después el padre Bienvenida á Costa Rica, en el obispado de Nicaragua, á trabajar en la conversión de aquellos naturales con Fr. Pedro de Betanzos y otros tres frailes de su Orden, y en esa nueva y última misión prestó iguales servicios que á la de Yucatán y Guatemala. A pesar de su avanzada edad, navegó otra vez á España, condujo treinta religiosos para que auxiliasen al reducido número de los que había dejado á su partida encargados de solas tres doctrinas, y con otros treinta que llevó consigo el Illmo. D. Fr. Antonio de Zayas, primer obispo de esa diócesis y también franciscano, levantó diez y siete conventos, con los que negoció se formase en 1579 otra provincia con el título de San Jorge. De esta suerte este infatigable operario llenó su nombre de Bienvenida en América, porque su venida á ella le trajo tres provincias religiosas, que le han sido utilísimas por más de tres siglos. No sabemos ni el lugar ni la fecha de la muerte de este laboriosísimo y celoso ministro, de tanta nombradía aun en esa época